

Programa comedores comunitarios de la cruzada nacional contra el hambre. el asunto de la participación ciudadana

Campuzano-Martínez, Daniel

Programa comedores comunitarios de la cruzada nacional contra el hambre. el asunto de la participación ciudadana

Política, Globalidad y Ciudadanía, vol. 3, núm. 5, 2017

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=655868327002>

Programa comedores comunitarios de la cruzada nacional contra el hambre. el asunto de la participación ciudadana

Community dining program of the national crusade against hunger. the issue of citizen participation

Daniel Campuzano-Martínez dcampuzano29@gmail.com
Universidad Autónoma del Estado de México, México

Resumen: El presente artículo es producto de una revisión bibliográfica, cuyo objetivo consistió en conocer cuáles han sido los mecanismos de participación y construcción ciudadana a partir de la implementación del programa Comedores Comunitarios que forma parte de la estrategia federal denominada Cruzada Nacional contra el Hambre. Se aplicó el método de análisis, con un enfoque cualitativo, diseño no experimental, bajo un nivel documental-bibliográfico transversal. Tras la revisión documental de un estudio de caso se encontró que: existe un problema alimentario que se contrasta en el artículo con la posición oficial con parámetros de investigadores y críticos entorno a este fenómeno social en los tópicos de ciudadanía y participación ciudadana; asimismo, se describe los objetivos y propósitos de la Cruzada y del programa Comedores Comunitarios con el fin de conocer si existe un contraste entre su formulación y su implementación.

Palabras clave: Ciudadanía, Comedores Comunitarios, Cruzada, Participación ciudadana, Política social.

Abstract: This article is the product of a literature review, whose aim consisted in knowing what the civic engagement and building mechanisms have been from the implementation of the Soup Kitchens Program that is part of the federal strategy called National Crusade Against hunger. The method of analysis was applied with a qualitative approach, non-experimental design, under a documentary-literature cross sectional level. After the documentary review of a case study, it was found that: there is a food problem that is contrasted in the article with the formal position of the researchers and critics parameters around this social phenomenon in the topics of citizenship and civic engagement; likewise, the goals and proposes of the Crusade and the Soup Kitchens Program are described in order to know if there is a contrast between the formulation and the implementation.

Keywords: Citizenship, Soup Kitchens, Crusade, Civic Engagement, Social Policy.

1- INTRODUCCIÓN

A pesar de los diversos esfuerzos institucionales por atender el problema del hambre en el mundo, en la actualidad un número exorbitante de personas carece todavía de los alimentos necesarios para disfrutar de una vida activa y saludable. Las estimaciones más recientes indican que unos 795 millones de personas de todo el mundo, lo que equivale a algo más de una de cada nueve, estaban subalimentadas en el período 2014-2016 (FAO, FIDA, PMA, 2015).

En nuestro país en las últimas tres décadas las diferentes administraciones han combatido la pobreza con políticas focalizadas

Política, Globalidad y Ciudadanía, vol. 3, núm. 5, 2017

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Recepción: 15 Julio 2016
Aprobación: 20 Septiembre 2016

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=655868327002>

de corte asistencial, teniendo como eje el otorgar transferencias de recursos a los pobladores en situación vulnerable y con ello atender las principales carencias que afectan la dignidad y calidad de vida de las personas, si bien, algunas metas y objetivos de dichos programas han sido reconocidos por su aporte social, actualmente la mitad de la población del país continua en pobreza, lo que demuestra que la visión de los programas asistencialistas, instaurados en los últimos años, no han resuelto problemas fundamentales, prevaleciendo la carencia de acceso a una sana alimentación.

La actual administración federal, ha trazado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013- 2018 la orientación de las políticas del Gobierno para los próximos años con el fin de que todos los mexicanos tengan un acceso efectivo a los derechos de la Constitución, en un México Incluyente, con una Política Social de Nueva Generación, enfocada en alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos.²

En este sentido, según describe el PND se proponen políticas sociales que giran en torno al ciudadano, ubicándolo como un agente de cambio, protagonista de su propia superación a través de su organización y participación.

En enero de 2013, con el argumento de combatir la pobreza y especialmente el hambre, el gobierno federal anuncia la puesta en marcha de la Cruzada Nacional contra el Hambre, estrategia nacional que alinea programas y acciones, así como permite la creación de programas nuevos, entre los cuales sobresale el programa Comedores Comunitarios³ que a la fecha lleva instalados más de 5 mil a lo largo del país.

El Estado de México ha sido una de las entidades con mayor número de comedores instalados, llegando a dos mil comedores en el presente año⁴ no obstante, a la fecha no hay registros académicos que permitan conocer cuáles han sido hasta ahora los resultados de la implementación de los Comedores Comunitarios, ya que más allá de conocer las cifras oficiales, el objetivo del proyecto es conocer el alcance que este programa ha tenido para disminuir la carencia por acceso a la alimentación, y no sólo eso sino saber cómo su instalación ha propiciado mecanismos de participación social y construcción ciudadana y cómo estos aspectos han dado influido en la implementación del programa.

2- FUNDAMENTO TEÓRICO

Para realizar el proyecto se ha tomado en consideración la amplia gama de conceptos oficiales y académicos que permiten conocer el marco de la investigación, entre los cuales identificamos algunas palabras clave como: pobreza, pobreza extrema, pobreza de alimentación, hambre, nutrición, entre otras, que son referentes dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Se comienza este apartado señalando una conceptualización a partir del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval)⁵, organismo federal encargado de evaluar los programas sociales. El Coneval identifica a una persona en situación de pobreza cuando presenta al menos

una carencia social (en los seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación), y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios básicos que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Siguiendo este criterio una persona se encuentra en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales (de las seis posibles) y su ingreso es menor al valor de la línea de bienestar mínimo; mientras que una persona considerada en situación de pobreza extrema de alimentación refiere cuando ésta se encuentra en pobreza extrema y presenta carencia por acceso a la alimentación.

A nivel internacional la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) entiende al concepto hambre como una sensación incómoda o dolorosa causada por no ingerir en un determinado momento suficiente energía a través de los alimentos. El término científico para el hambre es privación de alimentos.

La nutrición se entiende cuando en el consumo de alimentos existe un aprovechamiento biológico de éstos. En contraposición la Desnutrición es un término usado para explicar la carencia a nutrientes que se puede caracterizar por una alimentación suficiente de ingesta alimentaria, pero carente por ejemplo de micronutrientes. De acuerdo con Carlos Monteiro la desnutrición es un padecimiento provocado por una alimentación insuficiente en energía y nutrientes o por un inadecuado aprovechamiento biológico de los alimentos ingeridos, generalmente debido a enfermedades de tipo infeccioso (Gordillo y Gómez, 2005: 165-166).

Sin embargo, desde la perspectiva de diversos investigadores estos conceptos pueden tomar diversas

extensiones, por ejemplo, Vizcarra, Mondragón y Thomé (2011: 8)7 definen la pobreza como:

(?) un síndrome situacional en el que se asocia ya no solo el infraconsumo y la desnutrición, sino también el subconsumo y la mala nutrición, asociada a precarias condiciones de vivienda, bajos niveles educacionales, malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna manera de la del resto de la sociedad.

En la perspectiva socio-antropológica Messer8 (1980, citado en López y Espinoza 2002: 9) ubica al hambre como: (?) un fenómeno que debe ser abordado a partir del estudio de las relaciones entre los individuos y el alimento; se le estudia, tanto en forma longitudinal, como transversal.

Las relaciones pueden abarcar: las vías de selección de alimento, los ritos y tradiciones generados en torno a un determinado tipo o grupo de alimento, así como la denominada cultura alimentaria.

Tomando la definición de Young8 (1975, Ídem: 7) el hambre podría ser entendida como la necesidad de uno o varios elementos que son esenciales para mantener la homeostasis, el crecimiento, la reproducción

o el funcionamiento normal de un organismo, además de que el hambre la ubica como:

(?) una infamante y endémica patología social, y un detonante universal que genera violencia; a su vez, éstas se articulan en un nudo gordiano indisoluble que no sólo rompe los moldes y esquemas de tiempo y espacio, sino que crece como monstruo vociferante en las entrañas del hombre nuevo que hemos gestado ante la indiferencia cómplice de quienes todo lo tienen, y han usurpado para sí mismos los frutos de la tierra. (Ídem)

Pese a ello, el Programa Nacional México Sin Hambre (PNMSH)⁶ definió el hambre como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema de alimentación, es decir, que su ingreso corriente total no le permite adquirir la canasta alimentaria aunque utilice todos sus recursos para ese propósito, y enfrenta tres o más carencias sociales, entre las que se incluye la carencia de acceso a la alimentación. Ésta es la población objetivo del Programa.

En este sentido se da cuenta que no existe una conceptualización de los factores que influyen en el ¿hambre?, sino más bien son elementos de medición que focalizan a la población factor que no permite comprender correctamente el problema. Pues como rescata Arzate (2014: 119).

Las situaciones de hambre suponen no sólo identificar las magnitudes y efectos físicos de la carencia alimentaria, sino identificar cómo se produce y reproduce socialmente dentro de las familias y las comunidades, es decir, conocer la manera en que se reproduce la distribución inequitativa de estos alimentos en función de la edad, el sexo y la clase social de los individuos.

Otro de los términos que resulta indispensables para comprender el rumbo de un programa o política alimentaria, es el de Soberanía Alimentaria. La Soberanía Alimentaria es un término que en las últimas dos décadas ha tomado relevancia por la resistencia que representa hacia el modelo de mercado predominante neoliberal. En este término existe un factor intrínseco para comprender el fenómeno alimenticio desde su raíz, procurando la participación efectiva de los pueblos para decidir su forma alimentaria en cuanto a sus tradiciones y cultura. De acuerdo con la Declaración de Nyéléni (2007:1) la Soberanía Alimentaria es ¿el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma

sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo?.

Lo cual desde esta perspectiva ¿pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas? (ídem) además ¿da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica? (ídem: 2)

Las Cifras Actuales

De acuerdo con las últimas cifras del Coneval, entre 2012 y 2014 el porcentaje de población en pobreza se incrementó de 45.5 a 46.2 por ciento. Por lo que en 2014 el total de población en situación de pobreza ascendió a 55.3 millones de personas, respecto a las 53.3 millones personas en los dos años previos, lo que representa un incremento de aproximadamente 2 millones de personas.

En cuanto al tema alimentario, la Carencia por Acceso a la Alimentación pasó de 23.3 por ciento a 23.4, es decir de 27.4 a 28.0 millones de personas.

Números exactos sin redondeo son estimados para los Estados Unidos Mexicanos en 53,349 900 para el año 2012 y en 55,341 560 para el año 2014.

	Porcentaje				Miles de personas			
	2008	2010	2012	2014	2008	2010	2012	2014
Carencias por acceso a la alimentación	21.7	24.8	23.3	23.4	24,259	28,440	27,352	27,991

Cuadro 1

Evolución de la Carencia por acceso a la alimentación 2008-2014 en México

Elaboración propia con datos de Coneval. Comunicado de prensa no. 005. México, d.f., a 23 de julio de 2015.

Pese a que la pobreza extrema se redujo de 11.5 a 11.4 millones de personas, una reducción de aproximadamente 90 mil personas, los números absolutos reflejan que algo se está haciendo mal, incrementando la población en pobreza multidimensional sobre todo en las poblaciones urbana².

Para el caso del Estado de México se contabilizaron 8 millones 269 mil 900 personas que viven en condiciones de pobreza, mientras que los dos años anteriores se reflejaba una cifra de 7 millones 328 mil 700 personas (2012); es decir, se pasó de un 45.3 por ciento en 2012 a un 49.6 por ciento para 2014.

En cuanto a la población en situación de pobreza extrema en la entidad se pasó de 5.8 por ciento en 2012 a 7.2 por ciento en 2014, lo que equivale que de 945 mil 700 personas ascendió a un millón 206 mil 900 pobladores. Para el caso de la Carencia por Acceso a la Alimentación, ésta tuvo una evolución de 17.7 por ciento a 21.3, equivalente a 2 millones 858 mil en 2012, ascendió a 3 millones 550 mil 300 habitantes.

	Porcentaje			Miles de personas		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Carencia por acceso a la alimentación en EDOMEX	31.6	17.7	21.3	4,938.9	2,858.0	3,550.3

Cuadro 2

Evolución de la Carencia por acceso a la alimentación 2008-2014 en el Estado de México.

Elaboración propia con datos de Coneval. Pobreza 2014, Estado de México

Los datos que se presentan aquí sirven como referencia para más adelante exponer mediante análisis y conclusiones como ha sido la evolución de la pobreza, pero sobre todo de las carencias alimentarias lo cual a grandes rasgos presentan cifras negativas, sobre todo al abordarse en números absolutos, más que en porcentaje lo cual refleja la inquietud que los programas de esta índole en general no han combatido las causas que lo originan.

La Cruzada Nacional contra el Hambre

En enero de 2013, el actual Gobierno de la República Mexicana, echó a andar en el Estado de Chiapas la estrategia nacional denominada Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) con una serie de objetivos que enuncian un combate coordinado entre gobierno, sector privado y sociedad.

Según la página oficial SINHAMBRE.com10 la Cruzada Nacional contra el Hambre es una estrategia de política social, integral y participativa que pretende una solución estructural y permanente a un grave problema que existe en México: El hambre.

Sus objetivos son:

Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación;

Eliminar la desnutrición infantil aguda y crónica, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez; Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento; transporte, distribución y comercialización;

Promover la participación de comunitaria para la erradicación del hambre.

Por ello mediante el cruce de datos, es que la CNCH ubicó en todo el país a 7.01 millones de personas que viven en Pobreza Extrema de Alimentación, personas a quienes va dirigida la atención de la estrategia, ubicadas en todos y cada uno de los 32 estados del país, y en los 2 mil 457 municipios que hay en México. En este contexto y con información del programa se describe a continuación el total de personas en

Pobreza Extrema de Alimentación según el cruce con las carencias encontradas, es decir: 3 de cada 10 no cuenta con servicios de salud.

4 de cada 10 tiene rezago educativo.

5 de cada 10 habita en viviendas de materiales de baja calidad, con piso de tierra y espacios inadecuados.

7 de cada 10 no cuenta con servicios básicos en la vivienda. 9 de cada 10 no tiene seguridad social.

Ahora bien, no se debe dejar de señalar la suspicacia frente a las cifras que buscan describir el estado social en cuanto al fenómeno de la pobreza, sobre todo si se trata de estadísticas susceptibles en su manejo por cuestiones de conveniencia, pues como lo describe Arzate (2005):

(?) el conjunto de métodos cuantitativos para medir desigualdades sociales en países en desarrollo tiene ante sí un importante obstáculo: la poca fiabilidad de las estadísticas oficiales; ya que la mayor parte

de las veces estas son modificadas por las autoridades locales o los funcionarios encargados de los diversos programas de la política social; los fines políticos son regularmente la causa de tales alteraciones.

Hoy en día esta estrategia de combate al hambre ha marcado etapas de ejecución; en la primera de ellas se incluye la atención de 400 municipios con cerca de la mitad de la población total en Pobreza Extrema de Alimentación; mientras que la segunda etapa se incorporó a 612 municipios más con el objeto de alcanzar a 5.5 millones de personas en pobreza extrema alimentaria lo que representaría el 78.4 por ciento de la población objetivo.

Uno de los componentes del Sistema Nacional México Sin Hambre fue la creación de Comités Comunitarios, establecidos como ¿el Órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural o indígena, electos de manera democrática en Asamblea General?. Este Comité Comunitario tendría por funciones:

1. Promover la organización de los miembros de la comunidad, estableciendo la Asamblea General como órgano de decisión de la comunidad.

2. Detectar y priorizar la problemática existente en la comunidad.

3. Informar a los miembros de la comunidad acerca de los avances del Plan Comunitario

4. Establecer los mecanismos de corresponsabilidad entre la comunidad y los tres órdenes de gobierno.

5. Participar en los procesos de ejecución, supervisión, control y seguimiento de proyectos y acciones de los Programas Sociales Federales

A partir de lo cual se pretendía dar un cambio en la política social que había combatido a la pobreza y al hambre, ya que los Comités Comunitarios generarían sus propios planes de política social acorde a las necesidades diarias que ellos vivían. De la misma manera orientarían los apoyos recibidos de las instancias de gobierno, a las familias que más lo necesitaran. Cada Comité estaría integrado por once miembros que fungirían un cargo específico: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal de

Control y Vigilancia, Vocal de Educación, Vocal de Comisión Salud, Vocal de Comisión Seguridad Social, Vocal de Comisión Calidad de Vivienda, Vocal de Comisión Servicios Básicos de Vivienda, Vocal de Comisión Alimentación, Vocal de Comisión Ingreso.

Programa de Comedores Comunitarios

A partir del Decreto⁶ por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE), a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) se instrumenta el Programa de Comedores Comunitarios. Su propósito, implica el desarrollo de procesos de organización comunitaria y el diseño de procedimientos que permitan que la población se involucre y responsabilice en la operación de los comedores para atender a las personas objetivo del Programa.

Su Objetivo General es el desarrollar, fortalecer y consolidar una estrategia de atención alimentaria y nutricional, proporcionando alimentos nutritivos de calidad y cantidad suficiente, a grupos poblacionales con problemas de desnutrición, en riesgo de padecerla y en inseguridad alimentaria, a partir del fomento de la participación comunitaria, y con ello, contribuir a abatir la carencia por acceso a la alimentación.

Sus Objetivos Específicos son:

Mejorar la situación nutricional de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad, adultos mayores de 65 años y aquellas personas que determine el Comité Comunitario por su condición de pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación (en adelante, Población Atendida o Población Objetivo) mediante la instalación y operación de Comedores Comunitarios.

Promover la inclusión social de la Población Atendida por los Comedores, a través de acciones integrales que involucren a las familias y a la comunidad, para avanzar en dinámicas sociales incluyentes que permitan aportar a la transformación positiva de su entorno.

Impulsar acciones de orientación nutricional entre la Población Atendida de los Comedores, que sustente el desarrollo de una cultura alimentaria nutricional.

Su propósito reside en brindar solución a las necesidades de alimentación a los sujetos de atención,

identificados dentro de las comunidades, cuyas condiciones de edad, discapacidad, pobreza extrema y de carencia alimentaria los hacen elegibles para recibir acceso al consumo de alimentos nutritivos y la transformación de hábitos alimenticios para una vida saludable.

En este sentido la instalación de los Comedores también pretende representar lugares incluyentes de cohesión social, donde se fomente la relación familiar y comunitaria, la sana convivencia, la comunicación, el encuentro, la participación, etcétera.

Además en ellos se pretende difundir y generar hábitos alimentarios, incluyendo ingredientes tradicionales y naturales de la región,

conjuntamente busca coadyuvar al desarrollo de habilidades y destrezas de producción de alimentos básicos y derivados que garanticen su aprovisionamiento cotidiano y que repercutan en mejorar los hábitos alimenticios de toda la comunidad en la que operen.

Así todas las características descritas anteriormente constituyen la conformación de entes sociales y la coordinación de órdenes de gobiernos y de estructuras ciudadanas que presentan un nuevo enfoque para combatir la pobreza de manera tácita y pragmática.

Por ello el presente proyecto construye un marco metodológico que permita mostrar en la práctica cómo es que los usuarios transforman su acción social en un espacio público, y así conocer la trascendencia del programa.

3- MÉTODO

Diseño

El enfoque investigativo de la presente investigación es cualitativo, de acuerdo con Hernández, Batista y Fernández (2014) ¿Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación? (p.7).

Asimismo la metodología cualitativa proporciona información acerca de ¿si los objetivos de las políticas han sido logrados, cuáles han sido los efectos en los comportamientos tanto de la ciudadanía como la burocracia, la forma en que pueden operar adecuadamente y si es posible ampliar su cobertura?. (idem) De esta forma Hernández, Batista y Fernández, 2014 (2014) identifican las grandes bondades de la recolección de información y los modelos de análisis de este enfoque, entre los cuales se encuentra que: Los datos son de primera mano, provienen de los actores en su ambiente natural, por lo que las descripciones son mejores que las obtenidas mediante técnicas como la encuesta; los datos proporcionan percepciones de los actores, con ello hay una mayor cercanía sobre el sentir ciudadano, de manera que se puede interpretar la forma en que piensan sienten y actúan.

Además la importancia de utilizar acercamientos cualitativos también permite conocer y comprender la acción social de los sujetos sociales en desventaja y en situación de riesgo. Por lo que una investigación (evaluación) desde la perspectiva cualitativa, al tener como objetivo el estudio de un programa social de manera transversal, se encuentra en la necesidad de cuestionarse cómo los programas gubernamentales se filtran en el tejido social, y al hacerlo generan procesos de acción social que comienzan a construir formas de reproducir la vida dentro, en, y a los bordes de los procesos de desigualdad, lo cual significa ¿echar una mirada a la densidad de los microprocesos moleculares de la acción: construcción social de grupos organizados? (Arzate, 2015: 35) como cocineras, vecinos, campesinos, escuelas, trabajo comunitario y solidario, etc.

Alcanzando un diseño no experimental ¿Que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los

fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos? (Hernández, Batista y Fernández, 2014, p. 149).

El alcance establecido es el exploratorio ¿emplean cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado o novedoso? (Hernández, Batista y Fernández, 2014, p. 91).

Instrumentos

Para la construcción del marco teórico-conceptual de la participación ciudadana, se consultaron un total de treinta y cuatro (34) referencias bibliográficas utilizándose como instrumento las ideas, argumentos y proyectos que fueron interpretados desde una perspectiva analítica y crítica.

Procedimiento

Con relación a la comprensión del problema de la investigación se recopilan fuentes secundarias de documentos académicos. En el marco de referencia se definen los conceptos básicos relativos a las de la participación ciudadana. Una vez recopilada y analizada la información se construye el documento objeto de este trabajo. Por último, se realizan las recomendaciones y conclusiones conforme a los objetivos trazados (Lechuga, 2018, p. 196).

CONCLUSIONES

Se puede deducir que los comedores comunitarios propician un incremento alimenticio (más no totalmente nutricional) entre los beneficiarios, sin embargo, contrario a la pretensión del Plan Nacional de Desarrollo este programa da muestra de una política asistencial que no generará agentes (ciudadanos) que transformen su realidad, ni que otorgue las condiciones para un desarrollo favorable.

En el rubro alimentario es necesario establecer una persona autorizada (promotor o coordinador) que este calificado para reconocer el aporte nutricional que se da a la población que asiste a los comedores comunitarios, más allá que haya existido o no capacitación no se cuenta con una persona que supervise el aporte nutricional lo que se podría perder de vista el objetivo principal del programa, el cual va más allá de tan sólo alimentar.

En cuanto a la perdurabilidad del programa será necesario evaluar la viabilidad de la permanencia del programa de comedores comunitarios una vez que la administración presente culmine, ya que usualmente estos programas de corte asistencialista son emergentes y temporales, por lo cual no cuentan con ninguna base sólida y el presupuesto otorgado es sumamente fluctuante.

El ciudadano debería ser concebido como ciudadano, agente de cambio y productor de su vida: Es importante reconocer que estos programas

asistencialistas pueden atacar de cierta medida el hambre y la pobreza, sin embargo, no combaten de fondo las causas reales que las originan. Es por ello necesario resaltar que para que las personas pobres puedan funcionar como agentes de cambio, deben de tomar las riendas de su vida y por ende el Estado debería de propiciar no sólo medidas emergentes de apoyo, si no brindar las herramientas necesarias para que logren autosustentabilidad y desarrollo, más allá de tan sólo estar esperando un beneficio del propio gobierno a cambio de redes clientelares de apoyo político.

El hambre es un hecho real y crudo que ha cobrado la vida de personas alrededor del mundo combatirla no es tan sólo un tema del discurso político sino una necesidad primordial para evitar muertes. Su combate y erradicación son necesarios para buscar el desarrollo en entornos armónicos y comunidades sostenidas, sociedades comprometidas y ciudadanos que sepan defender sus derechos a la vida.

Referencias

- Aldrete-González, P. (2013). Una ¿cruzada? para superar la pobreza en México. Análisis Plural, primer semestre de 2013. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. 170-183. *Recuperado en:* <http://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/815/Una%20%2522cruzada%2522%20para%20s%20uperar%20la%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico.pdf?sequence=2>
- Arzate, J. (2003). Políticas sociales y ciudadanía restringida, en José A. Trejo [Editor], *Poderes locales y nuevas ciudadanías*. Universidad Autónoma del Estado de México-El Espejo del Ajolote. México.
- Arzate-Salgado, J. (2004). *Pobreza Extrema en México*. Evaluación Microsociológica. Gernika. México D.F.
- Cantón P, Fernández-Ramírez B., Rebolloso E. (2000). *Evaluación de programas de intervención social*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2017). *Glosario de Términos*. [Documento web]. [Documento web] Recuperado de <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/glosario.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014*. [Documento web] Recuperado el 13 de enero de 2015, desde http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS_2014/IEPDS_2014.pdf
- Cunill, N. (1991) Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos, en Villarreal Martínez M. *Participación Ciudadana y Políticas Públicas*, Recuperado en http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf
- De Francisco, A. (2012). *La Mirada Republicana*, Ed. La Catarata, España.
- Diario Oficial de la Federación. *Decreto por el que se establece la Cruzada Nacional contra el Hambre*. [Documento web]. Recuperado el 10 de enero 2015, desde http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Cruzada/1_DECRETO_POR_EL_QUE_SE_ESTABLECE_EL_SISTEMA_

NACIONAL_PARA_LA_CRUZADA_CONTRA_EL_HAMBRE.pdf

- Enriquez, E. (2002). El relato de vida: interfaz entre intimidad y vida colectiva, en Perfiles Latinoamericanos, *Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Sede México, No. 21, diciembre FAO, FIDA
- PMA. (2015). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015*
- Gobierno de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. [Documento web] Recuperado el 30 de septiembre de 2015, desde <http://pnd.gob.mx/>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Lechuga, J. (2018). Necesidades insatisfechas de una comunidad aledaña a una terminal portuaria de Barranquilla. *Revista Pensamiento y Gestión*, 45 (2)181-210.
- López A., Martínez, H (2002) ¿Qué es el hambre?. *Una aproximación conceptual y una propuesta experimental*. *Investigación en Salud*, vol. IV, núm. 1. Centro Universitario de Ciencias de la Salud, México
- Marshall, T. H. y Bottomore, T.. (1998) Ciudadanía y clase social. Madrid: Alianza.
- Monteiro, C. (2005). Hambre, pobreza y desnutrición: precisando conceptos. En *Conversaciones sobre el Hambre. Brasil y el derecho a la alimentación*. Gordillo, G. y Gómez, H. Cámara de diputados. México primera Edición
- O'Donnell G. (2010) *Democracia, agencia y Estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo, 375 pp.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2006) *Food security, (ESA), (Policy Brief, 2)*. Geneva: FAO.
- Peña, J. (2003) Ciudadanía republicana y cosmopolitismo en *Revista de Filosofía*, No. 29 17-53. Pineda, N.
- Pineda, N. (1999) Tres conceptos para el desarrollo de la ciudadanía en México, en *Este país* núm. 101.
- Ramírez Kuri, P. (2007). La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía, en *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, (7) 85-107. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96000704>
- Reyes García, L. (2013). La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 9(2) 113-149. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72630717005>
- Sartori, G. (1993). *Qué es la democracia*. México: Tribunal Electoral Federal,
- Schwartz, H. (1984) *Sociología Cualitativa: Método para la reconstrucción de la realidad*. México: Trillas. Secretaría de Desarrollo Social, Comunicado. México va en el camino correcto para disminuir los índices de desnutrición. [Documento web] Recuperado el 17 de marzo de 2015, desde <http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Comunicados/2985/mexico-va-en-el-caminocorrecto-para-disminuir-los-indices-de-desnutricion>
- Tarrés M.L. (coord.). (2004). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Porrúa, El Colegio de México, FLACSO.
- Vizcarra I, Mondragón M., THOMÉ H. (2011). ¿La invisibilidad o la falsa visibilización del maíz nativo en la cruzada nacional contra el hambre?.

Ponencia. Instituto de Ciencias Agropecuarias y rurales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Ziccardi, A. (2012) Sobre la participación ciudadana en las Políticas Públicas del Ámbito Local en Canto, Manuel (comp.) *Participación Ciudadana en las políticas Públicas*. México: Siglo XXI Editores, pp, 205-220.